

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
RELIGIÓN CATÓLICA
CURSO 2019-2020**

PROFESORA: Raquel Sanjurjo
Programación didáctica del departamento didáctico de Religión

Curso 2019-2020.

A. Materias del Departamento

La orden de inicio de curso especifica que han de detallarse estos aspectos de las materias en cada curso (si alguno de estos aspectos es común para todas las materias, inclúyase en los aspectos generales)

A1. Educación Secundaria Obligatoria

1	Materia: Religión Curso: 1º de ESO
----------	---

1.1. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias básicas

La presencia de la religión en la sociedad actual es pluriforme. Muchas de las manifestaciones religiosas están enraizadas en profundas tradiciones religiosas y culturales. Otras, sin embargo, surgen como producto efímero de un sentimiento de la trascendencia constantemente presente en el ser humano, pero que no siempre encuentra cauce adecuado para su desarrollo en plenitud.

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

La asignatura de religión pretende ofrecer breves itinerarios de estudio que nos permitan abordar, de una manera intelectualmente rigurosa, esta multiformidad de lo religioso en nuestra cultura. En este sentido, el Área de Religión se mueve dentro de las mismas exigencias de disciplina académica que el resto de las áreas del currículo.

Religión Católica de la Educación Secundaria Obligatoria

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta asignatura tiene dentro de la educación para que el alumno pueda conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela necesariamente debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se

descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones» en el artículo 27.3. Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la *Gravissimum Educationis*, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesiástica (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición.

Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psico-evolutivo del alumnado.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Por ello, el contenido del currículo parte de la experiencia humana y se desarrolla de manera respetuosa con las etapas del desarrollo infantil y adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa.

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos. Esos

bloques parten del sentido religioso del hombre, continúan con el estudio de la revelación; Dios se manifiesta al hombre y lo hace en una historia concreta, con personajes y situaciones que el alumnado debe conocer y que contribuirán a su comprensión del mundo. Dicha revelación culmina en Jesucristo y el mensaje evangélico, centro del tercer bloque del currículo y eje vertebrador de la asignatura. Por último, se estudia la Iglesia como manifestación de la presencia continuada de Jesucristo en la historia. Conviene subrayar, por tanto, que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.

La estructura del currículo de Educación Secundaria intenta poner de manifiesto la profunda unidad y armonía de la iniciativa creadora y salvífica de Dios. El primer bloque parte de los datos más evidentes: la constatación de la realidad de las cosas y los seres vivos, de modo especial el hombre. Se nos impone su existencia como dato evidente. En un segundo paso, si la persona no se queda en el primer impacto o simple constatación de su existencia, tiene que reconocer que las cosas, los animales y el ser humano no se dan el ser a sí mismos. Luego Otro los hace ser, los llama a la vida y se la mantiene. Por ello, la realidad en cuanto tal es signo de Dios, habla de Su existencia.

La iniciativa creadora de Dios tiene una finalidad: establecer una relación de amistad con el hombre. Es decir, Dios ha creado al ser humano para que sea feliz en relación con Él. Los relatos bíblicos de la Creación y el Paraíso ejemplifican bellamente la finalidad de la creación de la persona y del mundo entero para su servicio. De su origen creatural y de su llamada a participar en la amistad con Dios surge su dignidad inviolable.

No obstante, el ser humano pretende apropiarse del don de Dios prescindiendo de Él. En esto consiste el pecado. Este rechazo de Dios tiene como consecuencia en el ser humano la imposibilidad de ser feliz. Dado que su naturaleza está hecha para el bien, su experiencia de mal y de límite le hace añorar la plenitud que él no puede darse por sí mismo y busca de algún modo restablecer la relación con Dios. Esta necesidad del bien, el deseo de Infinito que caracteriza al ser humano se expresa en las religiones como búsqueda del Misterio.

A esta búsqueda humana Dios responde manifestándose en la historia.

Para ello, elige un hombre, Abrahán, del que formará el pueblo de Israel, con quien establece una alianza en el monte Sinaí. A través de hechos y palabras Dios irá dándose a conocer a los hombres de ese pueblo. Todo este acontecer histórico de la manifestación de Dios está recogido en los libros sagrados de la Biblia. En este conjunto de libros no sólo se recoge las diferentes intervenciones de Dios en la

historia, sino también la enseñanza que comunica a su pueblo para que viva una vida santa; una sabiduría que influirá positivamente en la vida del pueblo de Israel y, con el tiempo, en el mundo entero.

La historia de Israel ejemplifica la traición y rebelión de los hombres ante la iniciativa amorosa de Dios y al mismo tiempo pone en evidencia la constante fidelidad divina. La promesa de un salvador se cumplirá en Cristo Jesús.

Jesús, el Hijo de Dios, se hace presente en la historia para llevar a cabo la misión encomendada por el Padre. En Jesucristo se cumple el deseo de felicidad que el hombre descubre en su corazón.

Jesús no sólo desvela el misterio humano y lo lleva a su plenitud, sino que manifiesta el misterio de Dios, nos hace conocer que el verdadero Dios es comunión: Dios uno y trino.

Aquellos que participan de la vida de Cristo forman la Iglesia, que es la gran familia de Dios. Continuamente generada por la acción de Jesucristo a través de los sacramentos, se pone en el mundo como inicio de un mundo nuevo, de una cultura nueva. La Iglesia es la prolongación de Cristo en el tiempo y el espacio. Sólo en ella la persona humana se encuentra con el Jesucristo vivo.

La vida eclesial es alimentada y servida mediante los diferentes sacramentos instituidos por Jesucristo, está ritmada por los tiempos litúrgicos, se expresa en la oración comunitaria y la caridad, fructifica en la generación de una civilización del amor.

Estos cuatro bloques que compone la asignatura de religión católica incluyen conceptos, procedimientos y actitudes, que permite el conocimiento de sí mismo, de la realidad y de los problemas que ésta plantea. Por ello, los contenidos generales de la asignatura contribuyen a la consecución de los objetivos propuestos para las diferentes etapas.

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien

común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la competencia cultural y artística el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La competencia para la autonomía e iniciativa personal se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

1.2. Contenidos

Bloque 1. El sentido religioso del hombre

La realidad creada y los acontecimientos son signo de Dios.

1.3. Criterios de evaluación:

1. Reconocer y valorar que la realidad es don de Dios.
2. Identificar el origen divino de la realidad.
3. Contrastar el origen de la creación en los diferentes relatos religiosos acerca de la creación.
4. Diferenciar la explicación teológica y científica de la creación.

1.4. Estándares de aprendizaje evaluables:

- 1.1 Expresa por escrito sucesos imprevistos en los que se reconoce que la realidad es dada.
- 1.2 Evalúa, compartiendo con sus compañeros, sucesos y situaciones en las que queda de manifiesto que la realidad es don de Dios.
- 2.1 Argumenta el origen del mundo y la realidad como fruto del designio amoroso de Dios.

3.1 Relaciona y distingue, explicando con sus palabras, el origen de la creación en los relatos míticos de la antigüedad y el relato bíblico.

4.1 Conoce y señala las diferencias entre la explicación teológica y científica de la creación.

4.2 Respeta la autonomía existente entre las explicaciones, teológica y científica, de la creación.

Bloque 2. La revelación. Dios interviene en la historia

1.2 Contenidos

La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano.
La figura mesiánica del Siervo de Yhwh.

1.3 Criterios de evaluación

1. Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia.
2. Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político.

1.4 Estándares de aprendizaje evaluables.

- 1.1 Identifica y aprecia la fidelidad permanente de Dios que encuentra en la historia de Israel.
- 1.2 Toma conciencia y agradece los momentos de su historia en los que reconoce la fidelidad de Dios.
 - 2.1 Identifica, clasifica y compara los rasgos del Mesías sufriente y el Mesías político.
 - 2.2 Se esfuerza por comprender la novedad del Mesías sufriente como criterio de vida.

Bloque 3. Cumplimiento de la historia de la salvación

1.2 Contenidos

1.3 Criterios de evaluación

1.4 Estándares de aprendizaje evaluables

La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.

1. Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia.

2. Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión.

1.1 Localiza, selecciona y argumenta en textos evangélicos la llamada de Jesús.

2.1 Lee de manera comprensiva un evangelio, identifica y describe la misión salvífica de Jesús.

2.2 Busca e identifica personas que actualizan hoy la misión de Jesús y expone en grupo por qué continúan la misión de Jesús.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia. La Iglesia.

1.2 Contenidos

1. La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano.
2. La autoridad eclesial al servicio de la verdad.
3. La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor.
4. Los cristianos contribuyen a la construcción de la civilización del amor.

1.3. Criterios de calificación

1. Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona.
2. Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad.
3. Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo.
4. Elaborar juicios a partir de testimonios que ejemplifiquen una forma nueva de usar la razón y la libertad y de expresar la afectividad.

1.4. Estándares de Aprendizaje

Adquiere el hábito de reflexionar buscando el bien ante las elecciones que se le ofrecen.

1. Es consciente de las diferentes formas de vivir la afectividad y prefiere la que reconoce como más humana.
2. Identifica personas que son autoridad en su vida y explica cómo reconoce en ellas la verdad.
3. Reconoce y valora en la Iglesia distintas figuras que son autoridad, por el servicio o por el testimonio.
4. Localiza y justifica tres acontecimientos de la historia en los que la Iglesia ha defendido la verdad del ser humano.
5. Investiga y debate sobre las iniciativas eclesiales de su entorno que colaboran en la construcción de la civilización del amor.

1.5. Distribución temporal de los contenidos

Todos los cursos de la ESO tratarán de distribuir sus temas por trimestres de la siguiente manera:

1º TRIMESTRE: tres temas

2º TRIMESTRE: cuatro temas

3º TRIMESTRE: tres temas

1.6. Metodología pedagógica y didáctica

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «Conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo. Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.

Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo. Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

1.7. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto: “religión católica” 1 ESO Javier Cortés. Editorial SM. Proyecto Ágora.
Utilización de las TIC

Biblia Didáctica. Editorial SM.

Materiales elaborados por la profesora.

Visionado de películas y/o documentales ilustrativos y complementarios a los temas tratados.

Periódicos, revistas, etc.

1.8. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los contenidos procedimentales básicos de la asignatura de religión católica son los siguientes. Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión Crítica. El desarrollo de la asignatura ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos básicos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo y esfuerzo y de responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas, así como de las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

Se tienen en cuenta los siguientes **instrumentos de evaluación**:

Carpeta de aula. Es requisito indispensable la presentación de la carpeta de trabajo para obtener una valoración positiva en esta materia. Deberá recoger la totalidad del trabajo realizado a lo largo de las unidades didácticas. Se valorará, además que su contenido esté ordenado y corresponda a lo trabajado en clase, así como la presentación (orden, y limpieza) de la carpeta. Será requisito obligatorio su presentación a requerimiento del profesor para efectuar un seguimiento adecuado del alumno, por lo que esta carpeta será obligatorio traerla siempre a clase, además del libro de texto.

Realización de trabajos individuales en respuesta a cuestionarios sobre los vídeos que se vean o temas propuestos.

Pruebas escritas basadas en relaciones de términos verdadero/falso, escritura e interpretación de citas bíblicas, test, realización de actividades del libro de texto, preguntas sobre contenidos y trabajo efectuados en la clase.

Observación de aula: Intervenciones, trabajo autónomo, interés y actitud ante la asignatura, predisposición al trabajo, aportaciones enriquecedoras e interesantes y comportamiento correcto.

1.9. Criterios de calificación

La calificación del alumno se hará teniendo en cuenta los cuatro instrumentos citados: 50% la carpeta de aula y trabajos individuales, 30% las pruebas escritas y el 20% restante se obtiene de la observación de aula.

Llevará la penalización de un punto por cada cinco faltas de ortografía cuya correcta forma haya sido advertida por la profesora o sea resultado de una labor de copia incorrecta o poco diligente por parte del alumno.

Queda a disposición del profesor la fecha de revisión y corrección de la carpeta. La falta de presentación de la carpeta, sin causa justificada, en dos ocasiones llevará la penalización de sólo poder optar a cinco sobre diez en la calificación de la carpeta. Este mismo criterio de calificación se aplicará en la calificación de los trabajos individuales.

Como se ha expuesto anteriormente, se valorará positivamente, que la carpeta contenga la totalidad de los ejercicios realizados en clase y debidamente ordenados. Se tendrá en cuenta la presentación de la carpeta y trabajos individuales según los criterios expuestos por el profesor.

La falta injustificada en la realización de ejercicios, actividades o trabajos individuales obtendrá una calificación negativa en el trabajo personal del alumno.

Las faltas a clase, incluso justificadamente, no eximen al alumno de las tareas que se han realizado en dicha clase. Será deber del alumno informarse y recuperar dichas actividades.

En cuanto a la actitud en el aula se valorará con puntos negativos comportamientos incorrectos y molestos y con puntos positivos comportamientos correctos y con aportaciones interesantes para el grupo. Cuatro negativos bajarán un punto del apartado de observación en el aula. La recuperación de una evaluación se realizará a través de la presentación, en el trimestre siguiente, del trabajo no realizado en el trimestre correspondiente y deberá ser entregado en la

fecha acordada. Dependiendo de las circunstancias del curso, la recuperación podrá incluir un trabajo o actividades complementarias.

La recuperación en la prueba extraordinaria consistirá en la presentación de la carpeta de aula completa y dependiendo de las circunstancias del curso, podrá incluir un trabajo o actividades complementarias.

La recuperación de la asignatura pendiente en el curso o cursos anteriores se realizará a través de trabajos pautados de acuerdo a la programación actual del curso a recuperar elaborada por el profesorado de Religión. La calificación positiva de estos trabajos supondrá la superación de la asignatura.

1.10. Medidas de atención a la diversidad

-Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales. Consisten básicamente en una sustitución de las actividades programadas para el grupo por otros trabajos más adecuados en relación con el problema concreto que presente cada alumno.

Se adecuará el nivel curricular hasta adaptarse al nivel que presente el alumno.

Para ellos se dispone de material (tanto libros de texto como material realizado por la profesora), que facilitarán al alumno la realización de actividades que le ayuden a conseguir los objetivos propuestos.

A través de la evaluación de estas actividades el profesorado podrá percibir si el alumno ha conseguido los objetivos propuestos.

-Actividades destinadas al alumnado procedente de otro país con dificultades en el idioma, con diferente cultura y diferentes costumbres.

Los alumnos que pertenecen a un grupo de refuerzo pueden ser atendidos a través de un seguimiento individualizado y una atención personalizada gracias al bajo número de asistentes a dichos grupos.

1.11. Elementos transversales

En la materia de Religión se hace mucho trabajo de actividades transversales.

Los trabajos en equipo, juegos de rol, trabajar la empatía para reconocer otras realidades para poder empatizar con ellas, etc.

2.1 Contribución de la materia al desarrollo de las competencias básicas

La presencia de la religión en la sociedad actual es pluriforme. Muchas de las manifestaciones religiosas están enraizadas en profundas tradiciones religiosas y culturales. Otras, sin embargo, surgen como producto efímero de un sentimiento de la trascendencia constantemente presente en el ser humano, pero que no siempre encuentra cauce adecuado para su desarrollo en plenitud.

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

La asignatura de religión pretende ofrecer breves itinerarios de estudio que nos permitan abordar, de una manera intelectualmente rigurosa, esta multiformidad de lo religioso en nuestra cultura. En este sentido, el Área de Religión se mueve dentro de las mismas exigencias de disciplina académica que el resto de las áreas del currículo.

Religión Católica de la Educación Secundaria Obligatoria

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta asignatura tiene dentro de la educación para que el alumno pueda conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela necesariamente debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, **la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones» en el artículo 27.3. Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.**

La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la Gravissimum Educationis, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como

contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesiástica (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición.

Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psico-evolutivo del alumnado.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Por ello, el contenido del currículo parte de la experiencia humana y se desarrolla de manera respetuosa con las etapas del desarrollo infantil y adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa.

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos. Esos bloques parten del sentido religioso del hombre, continúan con el estudio de la revelación; Dios se manifiesta al hombre y lo hace en una historia concreta, con personajes y situaciones que el alumnado debe conocer y que contribuirán a su comprensión del mundo. Dicha revelación culmina en Jesucristo y el mensaje evangélico, centro del tercer bloque del currículo y eje vertebrador de la asignatura. Por último, se estudia la Iglesia como manifestación de la presencia continuada de Jesucristo en la historia. **Conviene subrayar, por tanto, que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.**

La estructura del currículo de Educación Secundaria intenta poner de manifiesto la profunda unidad y armonía de la iniciativa creadora y salvífica de Dios. El primer bloque parte de los datos más evidentes: la constatación de la realidad de las cosas y los seres vivos, de modo especial el hombre. Se nos impone su existencia como dato evidente. En un segundo paso, si la persona no se queda en el primer impacto o simple constatación de su existencia, tiene que reconocer que las cosas, los animales y el ser humano no se dan el ser a sí mismos. Luego Otro los hace ser, los llama a la vida y se la mantiene. Por ello, la realidad en cuanto tal es signo de Dios, habla de Su existencia.

La iniciativa creadora de Dios tiene una finalidad: establecer una relación de amistad con el hombre. Es decir, Dios ha creado al ser humano para que sea feliz en relación con Él. Los relatos bíblicos de la Creación y el Paraíso ejemplifican bellamente la finalidad de la creación de la persona y del mundo entero para su servicio. De su origen creatural y de su llamada a participar en la amistad con Dios surge su dignidad inviolable.

No obstante, el ser humano pretende apropiarse del don de Dios prescindiendo de Él. En esto consiste el pecado. Este rechazo de Dios tiene como consecuencia en el ser humano la imposibilidad de ser feliz. Dado que su naturaleza está hecha para el bien, su experiencia de mal y de límite le hace añorar la plenitud que él no puede darse por sí mismo y busca de algún modo restablecer la relación con Dios. Esta necesidad del bien, el deseo de Infinito que caracteriza al ser humano se expresa en las religiones como búsqueda del Misterio.

A esta búsqueda humana Dios responde manifestándose en la historia.

Para ello, elige un hombre, Abrahán, del que formará el pueblo de Israel, con quien establece una alianza en el monte Sinaí. A través de hechos y palabras Dios irá dándose a conocer a los hombres de ese pueblo. Todo este acontecer histórico de la manifestación de Dios está recogido en los libros sagrados de la Biblia. En este conjunto de libros no sólo se recoge las diferentes intervenciones de Dios en la historia, sino también la enseñanza que comunica a su pueblo para que viva una vida santa; una sabiduría que influirá positivamente en la vida del pueblo de Israel y, con el tiempo, en el mundo entero.

La historia de Israel ejemplifica la traición y rebelión de los hombres ante la iniciativa amorosa de Dios y al mismo tiempo pone en evidencia la constante fidelidad divina. La promesa de un salvador se cumplirá en Cristo Jesús.

Jesús, el Hijo de Dios, se hace presente en la historia para llevar a cabo la misión encomendada por el Padre. En Jesucristo se cumple el deseo de felicidad que el hombre descubre en su corazón.

Jesús no sólo desvela el misterio humano y lo lleva a su plenitud, sino que manifiesta el misterio de Dios, nos hace conocer que el verdadero Dios es comunión: Dios uno y trino.

Aquellos que participan de la vida de Cristo forman la Iglesia, que es la gran familia de Dios. Continuamente generada por la acción de Jesucristo a través de los sacramentos, se pone en el mundo como inicio de un mundo nuevo, de una cultura nueva. La Iglesia es la prolongación de Cristo en el tiempo y el espacio. Sólo en ella la persona humana se encuentra con el Jesucristo vivo.

La vida eclesial es alimentada y servida mediante los diferentes sacramentos instituidos por Jesucristo, está ritmada por los tiempos litúrgicos, se expresa en la oración comunitaria y la caridad, fructifica en la generación de una civilización del amor.

Estos cuatro bloques que componen la asignatura de religión católica incluyen conceptos, procedimientos y actitudes, que permite el conocimiento de sí mismo, de la realidad y de los problemas que ésta plantea. Por ello, los contenidos generales de la asignatura contribuyen a la consecución de los objetivos propuestos para las diferentes etapas.

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la **competencia en comunicación lingüística**, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los

estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la **competencia cultural y artística** el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La competencia para la autonomía e iniciativa personal se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la asignatura de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas a los currículos de ESO y Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: **Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.**

Los contenidos procedimentales básicos de la asignatura de religión católica son los siguientes. Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión Crítica. El desarrollo de la asignatura ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos básicos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo y esfuerzo y de responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas, así como de las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

2.2 Contenidos

Bloque 1. El sentido religioso del hombre

2.2 Contenidos

1. La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente.
2. El fundamento de la dignidad de la persona.
3. El ser humano colaborador de la creación de Dios.

2.3 Criterios de evaluación

1. Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los seres vivos.
2. Relaciona la condición de criatura con el origen divino.
3. Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios.
4. Entender el sentido y la finalidad de la acción humana.

2.4 Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1 Argumenta la dignidad del ser humano en relación a los otros.
- 2.1 Distingue y debate de forma justificada y respetuosa el origen del ser humano.
- 3.1 Valora, en situaciones de su entorno, la dignidad de todo ser humano con independencia de las capacidades físicas, cognitivas, intelectuales, sociales, etc.
- 4.1 Clasifica acciones del ser humano que respetan o destruyen la creación.
- 4.2 Diseña en pequeño grupo un plan de colaboración con su centro educativo en el que se incluyan al menos necesidades y las posibles soluciones que el propio grupo llevaría a cabo.

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia

2.2 Contenidos	2.3 Criterios de evaluación	2.4 Estándares de aprendizaje evaluables
1. La aceptación de la revelación: La fe. 2. Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.	1. Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia. 2. Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios. 3. Conocer y definir la estructura y organización de la Biblia. 4. Conocer y respetar los criterios del magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica. 5. Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico.	1.1. Busca y elige personajes significativos del pueblo de Israel e identifica y analiza la respuesta de fe en ellos. 2.1 Se interesa por conocer y valora la respuesta de fe al Dios que se revela. 3.1 Identifica, clasifica y compara las características fundamentales de los Libros Sagrados mostrando interés por su origen divino. 4.1 Lee, localiza y esquematiza los criterios recogidos en la Dei Verbum en torno a la interpretación de la Biblia valorándolos como necesarios. 5.1 Distingue y señala en textos bíblicos la presencia de un Dios que se comunica, justificando en el grupo la selección de los textos. 5.2 Conoce y justifica por escrito la existencia en los Libros Sagrados del autor divino y el autor humano.

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

2.2 Contenidos

1. Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino.
2. El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.

2.3 Criterios de evaluación

1. Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús.
2. Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana.
3. Descubrir el carácter histórico de la formulación de Credo cristiano.
4. Reconocer las verdades de la fe cristiana presentes en el Credo.

2.4 Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1 Conoce y describe las características del Dios cristiano.
- 1.2 Lee relatos mitológicos, localiza rasgos de las divinidades de las religiones politeístas y los contrasta con las características del Dios cristiano.
- 2.1 Reconoce, describe y acepta que la persona humana necesita del otro para alcanzar su identidad a semejanza de Dios.
- 3.1 Confeccionar materiales donde se expresan los momentos relevantes de la historia salvífica y los relaciona con las verdades de fe formuladas en el Credo.
- 4.1 Clasifica las verdades de fe contenidas en el Credo y explica su significado.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

2.2 Contenidos	2.3 Criterios de evaluación	2.4 Estándares de aprendizaje evaluables
1. Expansión de la iglesia, primeras comunidades Cristianas.	1. Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas.	1.1 Localiza en el mapa las primeras comunidades Cristianas.
	2. Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica.	1.2 Describe las rutas del viaje de San Pablo y explica con sus palabras la difusión del cristianismo en el mundo pagano.
c		2.1 Describe y valora la raíz de la unidad y Santidad de la Iglesia.

2.3 Criterios de evaluación.

Me remito a la tabla

2.4 Estándares de aprendizaje evaluables.

Me remito a la tabla.

2.5 Distribución temporal de los contenidos

Todos los cursos de la ESO tratarán de distribuir sus temas por trimestres de la siguiente manera:

1º TRIMESTRE: tres temas

2º TRIMESTRE: cuatro temas

3º TRIMESTRE: tres temas

2.6 Metodología pedagógica y didáctica

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «Conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo. Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará

una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.

Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo. Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

2.7 Materiales y recursos didácticos

Libro de texto: “religión católica” 2 ESO Javier Cortés. Editorial SM. Proyecto Ágora.

Utilización de las TIC

Biblia Didáctica. Editorial SM.

Materiales elaborados por la profesora.

Visionado de películas y/o documentales ilustrativos y complementarios a los temas tratados.

Periódicos, revistas.

2.8 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los contenidos procedimentales básicos de la asignatura de religión católica son los siguientes.

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión Crítica. El desarrollo de la asignatura ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos básicos de cada etapa. Permite

conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo y esfuerzo y de responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas, así como de las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

Se tienen en cuenta los siguientes **instrumentos de evaluación**:

Carpeta de aula. Es requisito indispensable la presentación de la carpeta de trabajo para obtener una valoración positiva en esta materia. Deberá recoger la totalidad del trabajo realizado a lo largo de las unidades didácticas. Se valorará, además de que su contenido esté ordenado y corresponda a lo trabajado en clase, la presentación de la carpeta. Será requisito obligatorio su presentación a requerimiento del profesor para efectuar un seguimiento adecuado del alumno, por lo que esta carpeta será obligatorio traerla siempre a clase, además del libro de texto.

Realización de **trabajos individuales** en respuesta a cuestionarios sobre los vídeos que se vean o temas propuestos.

Pruebas escritas basadas en relaciones de términos verdadero/falso, escritura e interpretación de citas bíblicas, test, realización de actividades del libro de texto, preguntas sobre contenidos y trabajo efectuados en la clase.

Observación de aula: Intervenciones, trabajo autónomo, interés y actitud ante la asignatura, predisposición al trabajo, aportaciones enriquecedoras e interesantes y comportamiento correcto.

2.9 Criterios de calificación

La calificación del alumno se hará teniendo en cuenta los cuatro instrumentos citados: 50% la carpeta de aula y trabajos individuales, 30% las pruebas escritas y el 20% restante se obtiene de la observación de aula.

Llevará la penalización de un punto por cada cinco faltas cuya correcta ortografía haya sido advertida o sea resultado de una labor de copia incorrecta o poco diligente por parte del alumno.

Queda a disposición de la profesora la fecha de revisión y corrección de la carpeta. La falta de presentación de la carpeta, sin causa justificada, en dos ocasiones llevará la penalización de sólo poder optar a cinco sobre diez en la calificación de la carpeta. Este mismo criterio de calificación se aplicará en la calificación de los trabajos individuales.

Como se ha expuesto anteriormente, se valorará positivamente, que la carpeta contenga la totalidad de los ejercicios realizados en clase y debidamente ordenados. Se tendrá en cuenta la presentación de la carpeta (orden y limpieza), y trabajos individuales según los criterios expuestos por el profesor.

La falta injustificada en la realización de ejercicios, actividades o trabajos individuales obtendrá una calificación negativa en el trabajo personal del alumno.

Las faltas a clase, incluso justificadamente, no eximen al alumno de las tareas que se han realizado en dicha clase. Será deber del alumno informarse y recuperar dichas actividades.

En cuanto a la actitud en el aula se valorará con puntos negativos comportamientos incorrectos y molestos y con puntos positivos comportamientos correctos y con aportaciones interesantes para el grupo. Cuatro negativos bajarán un punto del apartado de observación en el aula.

2.10 Medidas de atención a la diversidad

- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales. Consisten básicamente en una sustitución de las actividades programadas para el grupo por otros trabajos más adecuados en relación con el problema concreto que presente cada alumno.

Se adecuará el nivel curricular hasta adaptarse al nivel que presente el alumno.

Para ellos se dispone de material (tanto libros de texto como material realizado por la profesora), que facilitarán al alumno la realización de actividades que le ayuden a conseguir los objetivos propuestos.

A través de la evaluación de estas actividades el profesorado podrá percibir si el alumno ha conseguido los objetivos propuestos.

- Actividades destinadas al alumnado procedente de otro país con dificultades en el idioma, con diferente cultura y diferentes costumbres.

Los alumnos que pertenecen a un grupo de refuerzo pueden ser atendidos a través de un seguimiento individualizado y una atención personalizada gracias al bajo número de asistentes a dichos grupos.

2.11 Elementos transversales

En la materia de Religión se hace mucho trabajo de actividades transversales.

Los trabajos en equipo, juegos de rol, trabajar la empatía para reconocer otras realidades para poder empatizar con ellas, etc.

3.1 Contribución de la materia al desarrollo de las competencias básicas

La presencia de la religión en la sociedad actual es pluriforme. Muchas de las manifestaciones religiosas están enraizadas en profundas tradiciones religiosas y culturales. Otras, sin embargo, surgen como producto efímero de un sentimiento de la trascendencia constantemente presente en el ser humano, pero que no siempre encuentra cauce adecuado para su desarrollo en plenitud.

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

La asignatura de religión pretende ofrecer breves itinerarios de estudio que nos permitan abordar, de una manera intelectualmente rigurosa, esta multiformidad de lo religioso en nuestra cultura. En este sentido, el Área de Religión se mueve dentro de las mismas exigencias de disciplina académica que el resto de las áreas del currículo.

Religión Católica de la Educación Secundaria Obligatoria

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta asignatura tiene dentro de la educación para que el alumno pueda conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela necesariamente debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, **la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones» en el artículo 27.3. Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.**

La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la Gravissimum Educationis, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesial (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición.

Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psico-evolutivo del alumnado.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Por ello, el contenido del currículo parte de la experiencia humana y se desarrolla de manera respetuosa con las etapas del desarrollo infantil y adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa.

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos. Esos bloques parten del sentido religioso del hombre, continúan con el estudio de la revelación; Dios se manifiesta al hombre y lo hace en una historia concreta, con personajes y situaciones que el alumnado debe conocer y que contribuirán a su comprensión del mundo. Dicha revelación culmina en Jesucristo y el mensaje evangélico, centro del tercer bloque del currículo y eje vertebrador de la asignatura. Por último, se estudia la Iglesia como manifestación de la presencia continuada de Jesucristo en la historia. **Conviene subrayar, por tanto, que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.**

La estructura del currículo de Educación Secundaria intenta poner de manifiesto la profunda unidad y armonía de la iniciativa creadora y salvífica de Dios. El primer bloque parte de los datos más evidentes: la constatación de la realidad de las cosas y los seres vivos, de modo especial el hombre. Se nos impone su existencia como dato evidente. En un segundo paso, si la persona no se queda en el primer impacto o simple constatación de su existencia, tiene que reconocer que las cosas, los animales y el ser humano no se dan el ser a sí mismos. Luego Otro los hace ser, los llama a la vida y se la mantiene. Por ello, la realidad en cuanto tal es signo de Dios, habla de Su existencia.

La iniciativa creadora de Dios tiene una finalidad: establecer una relación de amistad con el hombre. Es decir, Dios ha creado al ser humano para que sea feliz en relación con Él. Los relatos bíblicos de la Creación y el Paraíso ejemplifican bellamente la finalidad de la creación de la persona y del mundo entero para su servicio. De su origen creatural y de su llamada a participar en la amistad con Dios surge su dignidad inviolable.

No obstante, el ser humano pretende apropiarse del don de Dios prescindiendo de Él. En esto consiste el pecado. Este rechazo de Dios tiene como consecuencia en el ser humano la imposibilidad de ser feliz. Dado que su naturaleza está hecha para el bien, su experiencia de mal y de límite le hace añorar la plenitud que él no puede darse por sí mismo y busca de algún modo restablecer la relación con Dios. Esta necesidad del bien, el deseo de Infinito que caracteriza al ser humano se expresa en las religiones como búsqueda del Misterio.

A esta búsqueda humana Dios responde manifestándose en la historia.

Para ello, elige un hombre, Abrahán, del que formará el pueblo de Israel, con quien establece una alianza en el monte Sinaí. A través de hechos y palabras Dios irá dándose a conocer a los hombres de ese pueblo. Todo este acontecer histórico de la manifestación de Dios está recogido en los libros sagrados de la Biblia. En este conjunto de libros no sólo se recoge las diferentes intervenciones de Dios en la historia, sino también la enseñanza que comunica a su pueblo para que viva una vida santa; una sabiduría que influirá positivamente en la vida del pueblo de Israel y, con el tiempo, en el mundo entero.

La historia de Israel ejemplifica la traición y rebelión de los hombres ante la iniciativa amorosa de Dios y al mismo tiempo pone en evidencia la constante fidelidad divina. La promesa de un salvador se cumplirá en Cristo Jesús.

Jesús, el Hijo de Dios, se hace presente en la historia para llevar a cabo la misión encomendada por el Padre. En Jesucristo se cumple el deseo de felicidad que el hombre descubre en su corazón.

Jesús no sólo desvela el misterio humano y lo lleva a su plenitud, sino que manifiesta el misterio de Dios, nos hace conocer que el verdadero Dios es comunión: Dios uno y trino.

Aquellos que participan de la vida de Cristo forman la Iglesia, que es la gran familia de Dios. Continuamente generada por la acción de Jesucristo a través de los sacramentos, se pone en el mundo como inicio de un mundo nuevo, de una cultura nueva. La Iglesia es la prolongación de Cristo en el tiempo y el espacio. Sólo en ella la persona humana se encuentra con el Jesucristo vivo.

La vida eclesial es alimentada y servida mediante los diferentes sacramentos instituidos por Jesucristo, está ritmada por los tiempos litúrgicos, se expresa en la oración comunitaria y la caridad, fructifica en la generación de una civilización del amor.

Estos cuatro bloques que componen la asignatura de religión católica incluyen conceptos, procedimientos y actitudes, que permite el conocimiento de sí mismo, de la realidad y de los

problemas que ésta plantea. Por ello, los contenidos generales de la asignatura contribuyen a la consecución de los objetivos propuestos para las diferentes etapas.

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la **competencia en comunicación lingüística**, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la **competencia cultural y artística** el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La competencia para la autonomía e iniciativa personal se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la asignatura de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas a los currículos de ESO y Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: **Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.**

Los contenidos procedimentales básicos de la asignatura de religión católica son los siguientes.

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión

natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión Crítica. El desarrollo de la asignatura ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos básicos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo y esfuerzo y de responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas, así como de las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

3.2 Contenidos

Bloque 1. El sentido religioso del hombre

3.2 Contenidos

1. Las religiones: búsqueda del sentido de la vida.
2. Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la historia.

3.3 Criterios de evaluación

1. Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones.
2. Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido.

3.4 Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1 Identifica y clasifica los rasgos principales (enseñanza, comportamiento y culto) en las religiones monoteístas.
- 1.2 Busca información y presenta al grupo las respuestas de las distintas religiones a las preguntas de sentido.
 - 2.1 Razona por qué la revelación es la plenitud de la experiencia religiosa.
 - 2.2 Analiza y debate las principales diferencias entre la revelación de Dios y las religiones.

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.

3.2 Contenidos

La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano.

La figura mesiánica del Siervo de Yhwh.

3.3 Criterios de evaluación

1. Reconocer y valorar las acciones de

Dios fiel a lo largo de la historia.

2. Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político.

3.4 Estándares de aprendizaje evaluables.

1.1 Identifica y aprecia la fidelidad permanente de Dios que encuentra en la historia de Israel.

1.2 Toma conciencia y agradece los momentos de su historia en los que reconoce la fidelidad de Dios.

2.1 Identifica, clasifica y compara los rasgos del Mesías sufriente y el Mesías político.

2.2 Se esfuerza por comprender la novedad del Mesías sufriente como

criterio de vida.

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

3.2 Contenidos

1. La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.

3.3 Criterios de evaluación

1. Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia.

2. Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión.

3.4 Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 Localiza, selecciona y argumenta en textos evangélicos la llamada de Jesús.

2.1 Lee de manera comprensiva un evangelio, identifica y describe la misión salvífica de Jesús.

2.2 Busca e identifica personas que actualizan hoy la misión de Jesús y

2.3 expone en grupo por qué continúan la misión de Jesús.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

3.2 Contenidos:

1. La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano.
2. La autoridad eclesial al servicio de la verdad.
3. La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor.

3.3 Criterios de evaluación:

1. Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona.
2. Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad.
3. Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo.

3.4 Estándares de aprendizaje evaluables:

- 1.1 Elaborar juicios a partir de testimonios que ejemplifiquen una forma nueva de usar la razón y la libertad y de expresar la afectividad.
- 1.2 Adquiere el hábito de reflexionar buscando el bien ante las elecciones que se le ofrecen.
- 1.3 Es consciente de las diferentes formas de vivir la afectividad y prefiere la que reconoce como más humana.
- 2.1 Identifica personas que son autoridad en su vida y explica cómo reconoce en ellas la verdad.
- 2.2 Reconoce y valora en la Iglesia distintas figuras que son autoridad, por el servicio o por el testimonio.
- 2.3 Localiza y justifica tres acontecimientos de la historia en los que la Iglesia ha defendido la verdad del ser humano.
- 3.1 Investiga y debate sobre las iniciativas eclesiales de su entorno que colaboran en la construcción de la civilización del amor.

NOTA: Los estándares de aprendizaje se desarrollan correlacionados con los criterios de evaluación y los contenidos.

3.2 Contenidos

Me remito a la tabla.

3.3 Criterios de evaluación

Me remito a la tabla.

3.4 Estándares de aprendizaje evaluables

Me remito a la tabla.

3.5 Distribución temporal de los contenidos

Todos los cursos de la ESO tratarán de distribuir sus temas por trimestres de la siguiente manera:

1º TRIMESTRE: tres temas

2º TRIMESTRE: cuatro temas

3º TRIMESTRE: tres temas

3.6 Metodología pedagógica y didáctica

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como:

«Conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje. Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo

abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo. Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.

Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo. Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

3.7 Materiales y recursos didácticos

Libro de texto: "religión católica" 3 ESO Javier Cortés. Editorial sm. Proyecto Ágora.

Utilización de las TIC

Biblia Didáctica. Editorial SM.

Materiales elaborados por la profesora.

Visionado de películas y/o documentales ilustrativos y complementarios a los temas tratados.

Periódicos, revistas, etc.

3.8 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los contenidos procedimentales básicos de la asignatura de religión católica son los siguientes.

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión Crítica. El desarrollo de la asignatura ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos básicos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo

y esfuerzo y de responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas, así como de las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

Se tienen en cuenta los siguientes **instrumentos de evaluación**:

Carpeta de aula. Es requisito indispensable la presentación de la carpeta de trabajo para obtener una valoración positiva en esta materia. Deberá recoger la totalidad del trabajo realizado a lo largo de las unidades didácticas. Se valorará, además de que su contenido esté ordenado y corresponda a lo trabajado en clase, la presentación de la carpeta. Será requisito obligatorio su presentación a requerimiento del profesor para efectuar un seguimiento adecuado del alumno, por lo que esta carpeta será obligatorio traerla siempre a clase, además del libro de texto.

Realización de **trabajos individuales** en respuesta a cuestionarios sobre los vídeos que se vean o temas propuestos.

Pruebas escritas basadas en relaciones de términos verdadero/falso, escritura e interpretación de citas bíblicas, test, realización de actividades del libro de texto, preguntas sobre contenidos y trabajo efectuados en la clase.

Observación de aula: Intervenciones, trabajo autónomo, interés y actitud ante la asignatura, predisposición al trabajo, aportaciones enriquecedoras e interesantes y comportamiento correcto.

3.9 Criterios de calificación

La calificación del alumno se hará teniendo en cuenta los cuatro instrumentos citados: 50% la carpeta de aula y trabajos individuales, 30% las pruebas escritas y el 20% restante se obtiene de la observación de aula.

Llevará la penalización de un punto por cada cinco faltas cuya correcta ortografía haya sido advertida o sean resultado de una labor de copia incorrecta o poco diligente por parte del alumno.

Queda a disposición del profesor la fecha de revisión y corrección de la carpeta. La falta de presentación de la carpeta, sin causa justificada, en dos

ocasiones llevará la penalización de sólo poder optar a cinco sobre diez en la calificación de la carpeta. Este mismo criterio de calificación se aplicará en la calificación de los trabajos individuales.

Como se ha expuesto anteriormente, se valorará positivamente, que la carpeta contenga la totalidad de los ejercicios realizados en clase y debidamente ordenados. Se tendrá en cuenta la presentación de la carpeta y trabajos individuales según los criterios expuestos por el profesor.

La falta injustificada en la realización de ejercicios, actividades o trabajos individuales obtendrá una calificación negativa en el trabajo personal del alumno.

Las faltas a clase, incluso justificadamente, no eximen al alumno de las tareas que se han realizado en dicha clase. Será deber del alumno informarse y recuperar dichas actividades.

En cuanto a la actitud en el aula se valorará con puntos negativos comportamientos incorrectos y molestos y con puntos positivos comportamientos correctos y con aportaciones interesantes para el grupo. Cuatro negativos bajarán un punto del apartado de observación en el aula.

3.10 Medidas de atención a la diversidad

- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales. Consisten básicamente en una sustitución de las actividades programadas para el grupo por otros trabajos más adecuados en relación con el problema concreto que presente cada alumno.

Se adecuará el nivel curricular hasta adaptarse al nivel que presente el alumno.

Para ellos se dispone de material (tanto libros de texto como material realizado por la profesora), que facilitarán al alumno la realización de actividades que le ayuden a conseguir los objetivos propuestos.

A través de la evaluación de estas actividades el profesorado podrá percibir si el alumno ha conseguido los objetivos propuestos.

- Actividades destinadas al alumnado procedente de otro país con dificultades en el idioma, con diferente cultura y diferentes costumbres.

Los alumnos que pertenecen a un grupo de refuerzo pueden ser atendidos a través de un seguimiento individualizado y una atención personalizada gracias al bajo número de asistentes a dichos grupos.

3.11 Elementos transversales

En la materia de Religión se hace mucho trabajo de actividades transversales.

Los trabajos en equipo, juegos de rol, trabajar la empatía para reconocer otras realidades para poder empatizar con ellas, etc.

4.1 Contribución de la materia al desarrollo de las competencias básicas

La presencia de la religión en la sociedad actual es pluriforme. Muchas de las manifestaciones religiosas están enraizadas en profundas tradiciones religiosas y culturales. Otras, sin embargo, surgen como producto efímero de un sentimiento de la trascendencia constantemente presente en el ser humano, pero que no siempre encuentra cauce adecuado para su desarrollo en plenitud.

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

La asignatura de religión pretende ofrecer breves itinerarios de estudio que nos permitan abordar, de una manera intelectualmente rigurosa, esta multiformidad de lo religioso en nuestra cultura. En este sentido, el Área de Religión se mueve dentro de las mismas exigencias de disciplina académica que el resto de las áreas del currículo.

Religión Católica de la Educación Secundaria Obligatoria

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta asignatura tiene dentro de la educación para que el alumno pueda conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela necesariamente debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de

apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, **la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones» en el artículo 27.3. Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.**

La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la Gravissimum Educationis, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesial (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición.

Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psico-evolutivo del alumnado.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Por ello, el contenido del currículo parte de la experiencia humana y se desarrolla de manera respetuosa con las etapas del desarrollo infantil y adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa.

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos. Esos bloques parten del sentido religioso del hombre, continúan con el estudio de la revelación; Dios se manifiesta al hombre y lo hace en una historia concreta, con personajes y situaciones que el alumnado debe conocer y que contribuirán a su comprensión del mundo. Dicha revelación culmina en Jesucristo y el mensaje evangélico, centro del tercer bloque del currículo y eje vertebrador de la asignatura. Por último, se estudia la Iglesia como manifestación de la presencia continuada de Jesucristo en la historia. **Conviene subrayar, por tanto, que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.**

La estructura del currículo de Educación Secundaria intenta poner de manifiesto la profunda unidad y armonía de la iniciativa creadora y salvífica de Dios. El primer bloque parte de los datos más evidentes: la constatación de la realidad de las cosas y los seres vivos, de modo especial el hombre. Se nos impone su existencia como dato evidente. En un segundo paso, si la persona no se queda en el primer impacto o simple constatación de su existencia, tiene que reconocer que las cosas, los animales y el ser humano no se dan el ser a sí mismos. Luego Otro los hace ser, los llama a la vida y se la mantiene. Por ello, la realidad en cuanto tal es signo de Dios, habla de Su existencia.

La iniciativa creadora de Dios tiene una finalidad: establecer una relación de amistad con el hombre. Es decir, Dios ha creado al ser humano para que sea feliz en relación con Él. Los relatos bíblicos de la Creación y el Paraíso ejemplifican bellamente la finalidad de la creación de la persona y del mundo entero para su servicio. De su origen creatural y de su llamada a participar en la amistad con Dios surge su dignidad inviolable.

No obstante, el ser humano pretende apropiarse del don de Dios prescindiendo de Él. En esto consiste el pecado. Este rechazo de Dios tiene como consecuencia en el ser humano la imposibilidad de ser feliz. Dado que su naturaleza está hecha para el bien, su experiencia de mal y de límite le hace añorar la plenitud que él no puede darse por sí mismo y busca de algún modo restablecer la relación con Dios. Esta necesidad del bien, el deseo de Infinito que caracteriza al ser humano se expresa en las religiones como búsqueda del Misterio.

A esta búsqueda humana Dios responde manifestándose en la historia.

Para ello, elige un hombre, Abrahán, del que formará el pueblo de Israel, con quien establece una alianza en el monte Sinaí. A través de hechos y

palabras Dios irá dándose a conocer a los hombres de ese pueblo. Todo este acontecer histórico de la manifestación de Dios está recogido en los libros sagrados de la Biblia. En este conjunto de libros no sólo se recoge las diferentes intervenciones de Dios en la historia, sino también la enseñanza que comunica a su pueblo para que viva una vida santa; una sabiduría que influirá positivamente en la vida del pueblo de Israel y, con el tiempo, en el mundo entero.

La historia de Israel ejemplifica la traición y rebelión de los hombres ante la iniciativa amorosa de Dios y al mismo tiempo pone en evidencia la constante fidelidad divina. La promesa de un salvador se cumplirá en Cristo Jesús.

Jesús, el Hijo de Dios, se hace presente en la historia para llevar a cabo la misión encomendada por el Padre. En Jesucristo se cumple el deseo de felicidad que el hombre descubre en su corazón.

Jesús no sólo desvela el misterio humano y lo lleva a su plenitud, sino que manifiesta el misterio de Dios, nos hace conocer que el verdadero Dios es comunión: Dios uno y trino.

Aquellos que participan de la vida de Cristo forman la Iglesia, que es la gran familia de Dios. Continuamente generada por la acción de Jesucristo a través de los sacramentos, se pone en el mundo como inicio de un mundo nuevo, de una cultura nueva. La Iglesia es la prolongación de Cristo en el tiempo y el espacio. Sólo en ella la persona humana se encuentra con el Jesucristo vivo.

La vida eclesial es alimentada y servida mediante los diferentes sacramentos instituidos por Jesucristo, está ritmada por los tiempos litúrgicos, se expresa en la oración comunitaria y la caridad, fructifica en la generación de una civilización del amor.

Estos cuatro bloques que compone la asignatura de religión católica incluyen conceptos, procedimientos y actitudes, que permite el conocimiento de sí mismo, de la realidad y de los problemas que ésta plantea. Por ello, los contenidos generales de la asignatura contribuyen a la consecución de los objetivos propuestos para las diferentes etapas.

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la **competencia en comunicación lingüística**, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos

del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la **competencia cultural y artística** el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La competencia para la autonomía e iniciativa personal se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la asignatura de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas a los currículos de ESO y Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: **Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.**

Los contenidos procedimentales básicos de la asignatura de religión católica son los siguientes.

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro

ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión Crítica. El desarrollo de la asignatura ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos básicos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo y esfuerzo y de responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas, así como de las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

Bloque 1. El sentido religioso del hombre

4.2 Contenidos

1. Las religiones: búsqueda del sentido de la vida.
2. Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la historia.

4.3. Criterios de evaluación

1. Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones.
2. Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido.

4.4 Estándares de aprendizaje evaluables:

- 1.1 Identifica y clasifica los rasgos principales (enseñanza, comportamiento y culto) en las religiones monoteístas.
- 1.2 Busca información y presenta al grupo las respuestas de las distintas religiones a las preguntas de sentido.
- 2.1 Razona por qué la revelación es la plenitud de la experiencia religiosa.
- 2.2 Analiza y debate las principales diferencias entre la revelación de Dios y las religiones.

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.

4.2 Contenidos:

1. La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano.
2. La figura mesiánica del Siervo de Yhwh.

4.3 Criterios de Evaluación:

1. Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia.
2. Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político.

4.4 Estándares de aprendizaje evaluables:

- 1.1 Localiza, selecciona y argumenta en textos evangélicos la llamada de Jesús.
- 2.1 Lee de manera comprensiva un evangelio, identifica y describe la misión salvífica de Jesús. 1. Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia.
2. Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión.

2.2 Busca e identifica personas que actualizan hoy la misión de Jesús y expone en grupo por qué continúan la misión de Jesús.

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

4.2 Contenidos:

1. La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.

4.3. Criterios de evaluación:

1. Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia.
2. Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión.

4.3 Estándares de aprendizaje evaluables:

- 1.1 Localiza, selecciona y argumenta en textos evangélicos la llamada de Jesús.
- 2.1 Lee de manera comprensiva un evangelio, identifica y describe la misión salvífica de Jesús.
- 2.2 Busca e identifica personas que actualizan hoy la misión de Jesús y expone en grupo por qué continúan la misión de Jesús.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

4.2 Contenidos:

1. La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano.
2. La autoridad eclesial al servicio de la verdad.
3. La misión del cristiano en el mundo: -construir la civilización del amor.

4.3 Criterios de evaluación:

1. Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona.
2. Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad.
3. Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo.

4.3 Estándares de aprendizaje evaluables:

- 1.1 Elaborar juicios a partir de testimonios que ejemplifiquen una forma nueva de usar la razón y la libertad y de expresar la afectividad.
- 1.2 Adquiere el hábito de reflexionar buscando el bien ante las elecciones que se le ofrecen.
- 1.3 Es consciente de las diferentes formas de vivir la afectividad y prefiere la que reconoce como más humana.
- 2.1 Identifica personas que son autoridad en su vida y explica cómo reconoce en ellas la verdad.
- 2.2 Reconoce y valora en la Iglesia distintas figuras que son autoridad, por el servicio o por el testimonio.
- 2.3 Localiza y justifica tres acontecimientos de la historia en los que la Iglesia ha defendido la verdad del ser humano.
- 3.1 Investiga y debate sobre las iniciativas eclesiales de su entorno que colaboran en la construcción de la civilización del amor

4.5 Distribución temporal de los contenidos

Todos los cursos de la ESO tratarán de distribuir sus temas por trimestres de la siguiente manera:

1º TRIMESTRE: tres temas.

2º TRIMESTRE: cuatro temas.

3º TRIMESTRE: tres temas.

4.6 Metodología pedagógica y didáctica

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como:

«Conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje. Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo. Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.

Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo. Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de

imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

4.7 Materiales y recursos didácticos

Libro de texto: “religión católica” 4 ESO Juan Yzuel, Javier Navarro, Jesús Sánchez. Editorial SM. Proyecto Ágora.

Utilización de las TIC

Biblia Didáctica. Editorial SM.

Materiales elaborados por la profesora.

Visionado de películas y/o documentales ilustrativos y complementarios a los temas tratados.

Periódicos, revistas, etc.

4.8. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los contenidos procedimentales básicos de la asignatura de religión católica son los siguientes.

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión Crítica. El desarrollo de la asignatura ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos básicos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo y esfuerzo y de responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas, así como de las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

Se tienen en cuenta los siguientes **instrumentos de evaluación**:

Carpeta de aula. Es requisito indispensable la presentación de la carpeta de trabajo para obtener una valoración positiva en esta materia. Deberá recoger la totalidad del trabajo realizado a lo largo de las unidades didácticas. Se valorará, además de que su contenido esté ordenado y corresponda a lo trabajado en clase, la presentación de la carpeta. Será requisito obligatorio su presentación a requerimiento del profesor para efectuar un seguimiento adecuado del alumno, por lo que esta carpeta será obligatorio traerla siempre a clase, además del libro de texto.

Realización de **trabajos individuales** en respuesta a cuestionarios sobre los vídeos que se vean o temas propuestos.

Pruebas escritas basadas en relaciones de términos verdadero/falso, escritura e interpretación de citas bíblicas, test, realización de actividades del libro de texto, preguntas sobre contenidos y trabajo efectuados en la clase.

Observación de aula: Intervenciones, trabajo autónomo, interés y actitud ante la asignatura, predisposición al trabajo, aportaciones enriquecedoras e interesantes y comportamiento correcto.

4.9 Criterios de calificación

La calificación del alumno se hará teniendo en cuenta los cuatro instrumentos citados: 50% la carpeta de aula y trabajos individuales, 30% las pruebas escritas y el 20% restante se obtiene de la observación de aula.

Llevará la penalización de un punto por cada cinco faltas cuya correcta ortografía haya sido advertida o sean resultado de una labor de copia incorrecta o poco diligente por parte del alumno.

Queda a disposición del profesor la fecha de revisión y corrección de la carpeta. La falta de presentación de la carpeta, sin causa justificada, en dos ocasiones llevará la penalización de sólo poder optar a cinco sobre diez en la calificación de la carpeta. Este mismo criterio de calificación se aplicará en la calificación de los trabajos individuales.

Como se ha expuesto anteriormente, se valorará positivamente, que la carpeta contenga la totalidad de los ejercicios realizados en clase y debidamente ordenados. Se tendrá en cuenta la presentación de la carpeta y trabajos individuales según los criterios expuestos por el profesor.

La falta injustificada en la realización de ejercicios, actividades o trabajos individuales obtendrá una calificación negativa en el trabajo personal del alumno.

Las faltas a clase, incluso justificadamente, no eximen al alumno de las tareas que se han realizado en dicha clase. Será deber del alumno informarse y recuperar dichas actividades.

En cuanto a la actitud en el aula se valorará con puntos negativos comportamientos incorrectos y molestos y con puntos positivos comportamientos correctos y con aportaciones interesantes para el grupo. Cuatro negativos bajarán un punto del apartado de observación en el aula.

4.10 Medidas de atención a la diversidad

- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales. Consisten básicamente en una sustitución de las actividades programadas para el grupo por otros trabajos más adecuados en relación con el problema concreto que presente cada alumno.

Se adecuará el nivel curricular hasta adaptarse al nivel que presente el alumno.

Para ellos se dispone de material (tanto libros de texto como material realizado por la profesora), que facilitarán al alumno la realización de actividades que le ayuden a conseguir los objetivos propuestos.

A través de la evaluación de estas actividades el profesorado podrá percibir si el alumno ha conseguido los objetivos propuestos.

- Actividades destinadas al alumnado procedente de otro país con dificultades en el idioma, con diferente cultura y diferentes costumbres.

Los alumnos que pertenecen a un grupo de refuerzo pueden ser atendidos a través de un seguimiento individualizado y una atención personalizada gracias al bajo número de asistentes a dichos grupos.

4.11 Elementos transversales

En la materia de Religión se hace mucho trabajo de actividades transversales.

Los trabajos en equipo, juegos de rol, trabajar la empatía para reconocer otras realidades y así poder empatizar con ellas, etc.

A2. Bachillerato

5	Materia: Religión Curso: 1º de Bachillerato

5.1 Contribución de la materia al desarrollo de las competencias básicas

La educación, entendida como un proceso que pretende el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, favorece la maduración del conjunto de sus dimensiones, ayudándole a formarse su identidad al tiempo que le introduce de manera activa en la sociedad.

La dimensión religiosa, con su sentido globalizador, es una de las que más contribuye al logro de una auténtica maduración de la persona. El carácter integral de la educación reclama una concepción de la realidad, una cosmovisión, en la que se descubre el verdadero sentido de lo que uno es y de lo que hace.

La etapa de Bachillerato supone, desde el punto de vista o, psicoevolutivo la búsqueda de la autonomía, lo que conlleva un permanente contraste entre el presente y la tradición para afrontar el futuro. El alumno comienza a releer su historia a la luz de su propia experiencia, cuestionando el depósito transmitido de saberes, creencias y experiencias recibidas.

La enseñanza de la religión católica ayuda a iluminar la historia personal y social, a respetar e interpretar el conjunto de valores y significados presentes en la realidad, ofreciendo claves de interpretación que dan sentido a lo que hacemos.

El artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, establece que el Bachillerato tiene la finalidad de proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permita desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. A dichos logros puede contribuir de manera satisfactoria la enseñanza de la religión, facilitando el desarrollo del juicio crítico, enseñando a observar y analizar la realidad con respeto, en claves de libertad, responsabilidad, verdad y apertura a la cuestión del sentido.

El presente currículo toma en consideración el aprendizaje por competencias busca, desde la antropología cristiana, la consecución y dominio de las mismas. Dado que la competencia supone una

combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales, se esfuerza por reflejar la aportación específica que esta enseñanza ofrece al proceso humanizador que conlleva la educación.

La importancia que la asignatura de religión otorga a la inculturación de la fe, en los distintos contextos, es un hecho positivo que la convierte en un magnífico instrumento para la comunicación y el diálogo en un mundo cada vez más plural. A su vez, asume como punto de partida los objetivos que se fijan en la etapa para el desarrollo de las diversas capacidades.

Conviene destacar en el haber de esta asignatura la ayuda a la promoción de los derechos humanos y al ejercicio de la verdadera ciudadanía, fomentando la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Se preocupa también de conseguir en los alumnos una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, desde un espíritu crítico y constructivo.

No menos importante es la ayuda que presta al alumno para conocer y valorar críticamente, desde una cosmovisión cristiana, las realidades del mundo contemporáneo y sus antecedentes históricos, destacando la labor de la Iglesia en todo el enriquecimiento cultural.

Esta asignatura promueve también el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, mostrando la belleza, la verdad y el bien como fuentes del enriquecimiento personal y cultural.

Para el logro de estos objetivos, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el currículo de religión en Bachillerato propone la división de sus contenidos en cuatro bloques temáticos: antropología cristiana, doctrina social de la Iglesia, relación razón, fe y ciencia y, por último, la Iglesia como generadora de cultura a lo largo de la historia. De este modo, se pretende que el alumno disponga de los suficientes conocimientos, procedimientos y actitudes que le permitan dar respuesta, desde la cosmovisión cristiana, a los retos que le presenta el mundo contemporáneo.

Los contenidos procedimentales de la materia de religión católica facilitan estrategias y procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos se adquieren a lo largo del desarrollo curricular y colaboran, de manera eficaz, a la consecución de las competencias asignadas en el currículo de Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística,

Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.

Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de Bachillerato.

El Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales garantiza que el alumnado de Bachillerato que así lo solicite tiene derecho a recibir enseñanza de la religión católica e indica que a la Jerarquía eclesiástica le corresponde señalar los contenidos de dicha enseñanza. De conformidad con dicho Acuerdo, la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que ha modificado la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establece que se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos y alumnas.

Asimismo, dispone que la determinación del currículo y de los estándares de aprendizaje evaluables que permitan la comprobación del logro de los objetivos y adquisición de las competencias correspondientes a la asignatura Religión es competencia de la autoridad religiosa. Las decisiones sobre utilización de libros de texto y materiales didácticos y, en su caso, la supervisión y aprobación de los mismos corresponden a la autoridad religiosa, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo suscrito con el Estado español.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, indica en su disposición adicional tercera, que la determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa será competencia de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

De acuerdo con los preceptos indicados, la Conferencia Episcopal Española ha determinado los currículos de la enseñanza de la religión católica para el Bachillerato.

En su virtud, a propuesta de la Conferencia Episcopal Española.

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Director General de
Evaluación y Cooperación

Territorial, José Ignacio Sánchez Pérez.

Bloque 1: Antropología cristiana

5.2 Contenidos:

1. El hombre como ser religioso que busca un sentido a la vida.
2. Expresiones históricas del sentido religioso.
3. El misterio de la persona humana. Fundamento de su dignidad.
4. Diversas posturas ante la búsqueda del sentido de la vida.
5. Posturas ante el hecho religioso en la sociedad actual.

5.3 Criterios de evaluación:

1. Reconocer y respetar la necesidad de sentido en el hombre.
2. Comparar manifestaciones históricas que permitan desvelar desde siempre el sentido.
3. Dar razón de la raíz divina de la dignidad humana.
4. Identificar y contrastar en el momento actual diversas respuestas de sentido.

5.4 Estándares de aprendizaje evaluables:

- 1.1 Reflexiona sobre acontecimientos mostrados en los medios de comunicación y emite juicios de valor sobre la necesidad de sentido.
- 2.1 Identifica y diferencia la diversidad de respuestas salvíficas que muestran las religiones.
- 3.1 Descubre, a partir de un visionado que muestre la injusticia, la incapacidad de la ley para fundamentar la dignidad humana. Compara con textos eclesiales que vinculan la dignidad del ser humano a su condición de creatura.
- 3.2 Investiga, obtiene datos estadísticos y analiza sacando conclusiones, comportamientos de los jóvenes que defienden o atentan contra la dignidad del ser humano.
- 4.1 Califica las respuestas de sentido que ofrece el ateísmo, agnosticismo

Bloque 2. La Doctrina Social de la Iglesia.

5.2: Contenidos:

1. Origen y evolución de la Doctrina Social de la Iglesia.((DSI)
2. Principios fundamentales de la DSI.

5.3 Criterios de evaluación:

1. Identificar problemas sociales de finales del siglo XIX. Estudia su evolución hasta la actualidad. .
2. Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenciándola de los reconocimientos que el Estado realiza a través de las leyes
- 3 Conocer y aplicar los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia a diversos contextos.

5.4 Estándares de aprendizaje evaluables:

- 1.1 Identifica problemas sociales de finales del siglo XIX. Estudia su evolución hasta la actualidad y analiza las respuestas de la DSI.
- 2.1 Elabora una definición personal sobre los términos, legal, ético y moral. Explica públicamente las diferencias entre los términos con la ayuda de medios audiovisuales
- 3.1 Comprende y define con palabras personales el significado de bien común, destino universal de los bienes y subsidiariedad. Aplica a situaciones concretas dichos principios justificando el pensamiento social de la Iglesia.

Bloque3: Relación entre la razón, la ciencia y la fe.

5.2Contenidos:

1. Formas de conocimiento a lo largo de la historia con las que el ser humano descubre la realidad y la verdad.
2. Recorrido histórico de las relaciones entre la ciencia y la fe.
3. Relación indisoluble entre ciencia y ética.

5.3 Criterios de evaluación:

1. Conocer y distinguir los diferentes métodos utilizados por la persona para conocer la verdad.
2. Conocer y aceptar con respeto los momentos históricos de conflicto entre la ciencia y la fe, sabiendo dar razones justificadas de la actuación de la Iglesia.
3. Ser consciente de la relación entre ciencia y ética para que exista verdadero progreso humano.

5.4 Estándares de aprendizaje evaluables:

- 1.1 Identifica a través de fuentes, los diferentes métodos de conocer la verdad en la filosofía, la teología, la ciencia y la técnica. Distingue qué aspectos de la realidad permite conocer cada método.
- 2.1 Reconoce con asombro y se esfuerza por comprender el origen divino del cosmos.
- 2.2 Se informa con rigor y debate respetuosamente sobre el caso Galileo, Servet, etc. Escribe su opinión, justificando razonadamente las causas y consecuencias de dicho conflicto.
- 3.1. Aprende, acepta y respeta que el criterio ético nace del reconocimiento de la dignidad humana.
- 3.2. Analiza casos y debate de manera razonada las consecuencias que se derivan de un uso de la ciencia sin referencia ética.

Bloque 4 : La Iglesia reparadora de la cultura a lo largo de la historia.

5.2 Contenidos:

1. Significado del término cultura en diferentes épocas y lo contrasta con el carácter antropológico de la enseñanza de la Iglesia.
2. Conocer y manejar las distintas dimensiones de la cultura,
3. La vida monacal fuente de cultura,
4. Distintas acepciones del término cultura.

5.3 Criterios de evaluación:

- 1 Estudia, analiza y define diferentes culturas en diferentes épocas y lo contrasta el carácter antropológico de la Iglesia.
2. Ser consciente que la persona es generadora de cultura en diferentes épocas y lo contrasta con el carácter antropológico de la enseñanza de la Iglesia.

5.4 Estándares de aprendizaje evaluables:

- 2.1 Identifica los elementos propios de las diversas culturas y elabora un material audiovisual donde las compara críticamente.
- 3.1 Conoce y respeta los rasgos de la vida monástica. Identifica su influencia en la organización social y la vida laboral.
- 3.2. Valora el trabajo de los monjes por conservar el arte y la cultura grecolatina elaborando un material audiovisual en el que se recoja la síntesis de su estudio.

5.5 Distribución temporal de los contenidos

El ritmo del curso marcará la temporalización de los contenidos.

En el primer trimestre está programado ver el primer bloque.

En el segundo trimestre los bloques II y III.

En el tercer trimestre el bloque IV.

5.6 Metodología pedagógica y didáctica.

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como:

«Conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido, la asignatura de religión católica utilizará una metodología centrada en la persona, que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración de la planificación, la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando, así como a la evaluación del proceso. Su formación y su responsabilidad en el acompañamiento del proceso de crecimiento

del estudiante resultan, por lo tanto, fundamentales a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención, centrada en la persona, permite combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes están al servicio de la formación humana. La materia de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismo sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.

Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantiza una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.

Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una materia adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promueve la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

5.7 Materiales y recursos didácticos

El material básico utilizado en bachillerato es un dossier de trabajo elaborado por la profesora.

Dicho dossier, es un extracto de información sobre los bloques de trabajo referidos anteriormente.

Al mismo tiempo incluye actividades a realizar el alumno, bien individualmente o bien actividades grupales.

Este dossier completado por el alumno será la parte fundamental para la evaluación y calificación del alumno.

Se utilizan también noticias, testimonios, informaciones de diverso tipo para apoyo del contenido de la materia en diversos formatos (textos escritos en papel, en soporte digital, etc.).

La Biblia es un material fundamental en la clase, así como diversas lecturas recomendadas.

5.8 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Entre los **contenidos procedimentales básicos** de la materia de religión católica encontramos los siguientes:

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión crítica. El desarrollo de la materia ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo, esfuerzo y responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas. Por otra parte, favorece el respeto por la diversidad entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

5.9 Criterios de calificación

El Dossier de trabajo debidamente completado: constituirá el 50% de la nota.

Los trabajos y pruebas escritas en forma de fichas o trabajos monográficos constituirán el 30%.

En estos apartados se valorarán positivamente la capacidad de reflexión y el, espíritu crítico del alumno.

El 20 % restante lo completará la actitud y el comportamiento del alumno.

Queda a disposición de la profesora la fecha de revisión y corrección de la carpeta. La falta de presentación de la carpeta, sin causa justificada, en dos ocasiones llevará la penalización de sólo poder optar a cinco sobre diez en la calificación de la carpeta. Este mismo criterio de calificación se aplicará en la calificación de los trabajos individuales.

Como se ha expuesto anteriormente, se valorará positivamente, que la carpeta contenga la totalidad de los ejercicios realizados en clase y debidamente ordenados. Se tendrá en cuenta la presentación de la carpeta y trabajos individuales según los criterios expuestos por el profesor.

La falta injustificada en la realización de ejercicios, actividades o trabajos individuales obtendrá una calificación negativa en el trabajo personal del alumno.

Las faltas a clase, incluso justificadamente, no eximen al alumno de las tareas que se han realizado en dicha clase. Será deber del alumno informarse y recuperar dichas actividades

En cuanto a la actitud en el aula se valorará con puntos negativos comportamientos incorrectos y molestos y con puntos positivos comportamientos correctos y con aportaciones interesantes para el grupo.

5.10 Elementos transversales

En la materia de Religión se hace mucho trabajo de actividades transversales.

Los trabajos en equipo, juegos de rol, trabajar la empatía para reconocer otras realidades para poder empatizar con ellas, etc.

B. Aspectos generales

B.1 Profesorado del Departamento

El Departamento de Religión es unipersonal.

La profesora Raquel Isabel Sanjurjo Biurrun detenta por tanto las funciones tanto de docente como de jefatura del departamento.

B.2 Actividades del Plan Lector

Además del libro de texto para todos los cursos de la ESO y el dossier de bachillerato, en el apartado de los recursos para el aula aparecen todas las lecturas recomendadas para cada uno de los temas, así como materiales audiovisuales apropiados a cada uno de los cursos según el tema tratado.

Se incluye este curso la lectura de la Biblia Manga, además de las versiones utilizadas anteriormente (Biblia didáctica, la Biblia en imágenes) por el interés suscitado por los alumnos hacia dicha obra. o.

“El Atlas de las religiones” es un libro de consulta habitual en el aula.

En el aula se trabaja con documentos, testimonios, noticias y demás información que sea de interés para los temas tratados o los acontecimientos de la actualidad lo planteen.

Este curso, desde el departamento de Religión se plantea la utilización de la Biblioteca por parte de los alumnos durante ciertas horas lectivas para llevar a cabo actividades de documentación e investigación acerca de temas relacionados con la materia y que susciten interés en el alumno. Está orientado a todos los niveles impartidos.

B.3 Actividades del Plan TIC

Las TIC son un elemento motivador y estimulante que favorece el desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector ya que permiten trabajar, de manera planificada y bien organizada, sobre una mayor diversidad de tipos de textos, bien como lectores o como escritores; son un recurso necesario tanto en las bibliotecas de centro (herramienta de

acceso a la información) como de aula (herramienta de apoyo en la iniciación, consolidación y refuerzo del proceso lector).

De igual manera, la presencia de las TIC en las aulas puede favorecer la utilización de enfoques más prácticos y participativos en los que se ponen en juego situaciones reales de comunicación, mediante el uso de recursos y programas específicos como Internet, correo electrónico, procesadores de texto, editor de partituras, programas para aprendizaje de lenguaje religioso.

Objetivos:

- Contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje relacionado con el desarrollo de la competencia lectora.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente Internet, como recurso didáctico para el desarrollo de la competencia lectora y el fomento del hábito lector.

Contenidos:

- En el apartado de los recursos para el aula se señalan algunas direcciones de internet que ilustran y complementan la información de los temas de estudio. Destaca en este campo la dirección profes.net de la editorial S.M., editorial a la que pertenece el libro de texto utilizado este curso.

Está programado el visionado de diferentes documentos, películas, reportajes, testimonios, etc. que sirvan para ilustrar y reforzar los temas tratados en la materia.

- En la medida que sea posible se hará uso de las aulas dotadas de ordenadores para llevar a cabo con los alumnos labores de investigación que requieran la navegación en la red.

- Hoy en día Internet nos aporta infinidad de información, videos, documentos gráficos de todos los temas tratados, de las campañas sociales, noticias, testimonios, etc. de enorme interés y que al alumno, en general, le atrae especialmente ya que el mundo de la imagen es de primer orden de importancia para ellos en estas edades.

Este curso, a pesara de las dificultades que hay, está previsto trabajar en el aula TIC y realizar trabajos de investigación sobre diversos temas con los alumnos.

B.4 Actividades complementarias y extraescolares

Para los cursos del Primer ciclo de la ESO (1º y 2º), está programada la visita a una Catedral, Iglesia, Monasterio o cualquier otro lugar de carácter religioso, cercano al centro, de tal forma que la jornada sea suficiente para realizar la actividad y disfrutar de un día de convivencia entre los alumnos y la profesora.

Para los cursos de 3º, 4º de ESO y 1º de Bachillerato, está programado la peregrinación a un lugar Santo que puede ser: Santiago de Compostela, Santo Toribio de Liébana, Roma, Santuario de la Virgen de Covadonga o la visita a un templo religioso, museo, exposición o conferencia relacionado con algún tema tratado durante el curso.

Es posible que este curso debido al gran número de alumnos, sea necesario hacer tres actividades extraescolares, dividiendo los niveles de la siguiente forma: 1º y 2º de ESO, 3º y 4º y Bachillerato .Se decidirá cuando se pueda hacer una estimación del número de participantes.

Dicha actividad puede organizarse en varias jornadas utilizando siempre la jornada lectiva correspondiente y un fin de semana con el objetivo de no perder clase.

Todas las actividades están programadas para desarrollarse en el tercer trimestre del curso y las fechas están pendientes de determinar.

Así mismo, puede que surjan actividades de forma imprevista y su programación queda pendiente.

B.5 Actividades de recuperación y procedimiento para la recuperación de las materias pendientes.

La recuperación de una evaluación se realizará a través de la presentación, en el trimestre siguiente, del trabajo no realizado en el trimestre correspondiente y deberá ser entregado en la fecha acordada. Dependiendo de las circunstancias del curso, la recuperación podrá incluir un trabajo o actividades complementarias.

La recuperación en la convocatoria de septiembre consistirá en la presentación de la carpeta de aula completa y podrá incluir un trabajo o

actividades complementarias relacionadas con la materia trabajada durante el curso.

B.6 Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente.

Al evaluar de esta manera reflexionamos también sobre la práctica educativa. Cada profesor planteará los correctores adecuados, individuales y grupales, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto en su práctica diaria en el aula, como semanalmente en las reuniones de departamento.

Además, los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Criterios de evaluación: Partir en el desarrollo de la programación de los contenidos y habilidades adquiridas por los alumnos en etapas educativas anteriores.

1. Adecuar los objetivos y contenidos a las necesidades educativas del alumnado.
2. Atender de forma realista a las necesidades de adaptación curricular, tanto significativas como no significativas.
3. Lograr un aprendizaje práctico-significativo por parte de los alumnos, alejándose de conceptos teóricos-memorísticos desprovistos de toda contextualización.
4. Cumplir el desarrollo de la temporalización y secuenciación de y materia y contenidos.
5. Utilizar las TICs en el desarrollo habitual de las sesiones, como una herramienta más a disposición tanto del profesor como del alumno.

B.7 Indicadores de logro

Al final de cada curso, los alumnos realizarán una encuesta en la cuál evalúan la práctica docente, el ritmo de la clase, los contenidos aprendidos y otros objetivos trabajados durante el curso.

La valoración de dicha encuesta será el indicador más fiable de logro en la clase

ASPECTOS QUE SE HAN DE VALORAR	INDICADORES DE LOGRO			
	EXCELENTE	BUENO	MEJORABLE	MAL/POBRE
<i>Resultados de la evaluación</i>	<p>Más de un 90% de alumnos de la materia la han superado satisfactoriamente.</p> <p>Aumenta el porcentaje de alumnos que superan la materia respecto a la evaluación o curso anterior.</p> <p>Los alumnos suspensos han mejorado sus calificaciones.</p>	<p>Han superado la materia satisfactoriamente entre un 70% y un 90% de alumnos.</p> <p>Se mantiene el porcentaje de alumnos que superan la materia respecto a la evaluación o curso anterior.</p> <p>Los alumnos suspensos han mantenido sus calificaciones.</p>	<p>El porcentaje de alumnos que supera la materia satisfactoriamente está entre un 50% y un 70%.</p> <p>Aumenta el porcentaje de alumnos que no superan la materia respecto a la evaluación o curso anterior.</p> <p>Los alumnos suspensos han empeorado sus calificaciones.</p>	<p>Menos de un 50% de los alumnos matriculados en la materia la superan satisfactoriamente.</p> <p>Aumenta el porcentaje de alumnos que no superan la materia respecto a la evaluación o curso anterior con una calificación inferior a 3 puntos.</p> <p>Los alumnos suspensos han abandonado la asignatura.</p>
<i>Adecuación de los materiales y recursos didácticos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados</i>	<p>Utilización del cuaderno de clase como instrumento ordenado de trabajo, estudio y aprendizaje, y no una mera recolección de ejercicios y apuntes sin un uso posterior.</p> <p>Consulta y utilización asidua de los recursos digitales que el profesor facilita.</p> <p>Uso intensivo de los medios digitales en las clases.</p> <p>Utilización frecuente de la Biblioteca como fuente de recursos y espacio educativo.</p>	<p>Utilización del cuaderno de clase como instrumento de trabajo, estudio y aprendizaje.</p> <p>Consulta frecuente de los recursos digitales que el profesor facilita.</p> <p>Uso frecuente de los medios digitales en las clases.</p> <p>Utilización frecuente de la Biblioteca como fuente de recursos pero no como espacio educativo.</p>	<p>Utilización del cuaderno de clase como instrumento de trabajo, estudio y aprendizaje sin un uso posterior.</p> <p>Consulta puntual de los recursos digitales que el profesor facilita.</p> <p>Escaso uso de los medios digitales en las clases.</p> <p>Utilización esporádica de la Biblioteca como fuente de recursos y espacio educativo.</p>	<p>Utilización del cuaderno de clase como mera recolección de ejercicios y apuntes desordenados sin un uso posterior.</p> <p>Falta de consulta de los recursos digitales que el profesor facilita.</p> <p>Ningún uso de los medios digitales en las clases.</p> <p>Nula utilización de la Biblioteca como fuente de recursos y espacio educativo.</p>
<i>Adecuación de la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados</i>	<p>Correcto reparto de los tiempos de clase entre explicaciones, corrección, trabajo individual, trabajo en grupo.</p>	<p>La distribución de espacios y tiempos se adecúa bastante a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.</p>	<p>La distribución de espacios y tiempos se adecúa a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados de manera un poco justa.</p>	<p>La distribución de espacios y tiempos se adecúa a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados de manera insuficiente.</p>
<i>Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro</i>	<p>El clima de aula que se ha generado es muy positivo y el nivel de trabajo y colaboración entre los alumnos muy satisfactorio. La metodología utilizada es muy adecuada y las dinámicas y tareas realizadas podrían ser</p>	<p>El clima de aula conseguido ha sido bastante bueno, pero en ocasiones ha sido necesario llamadas de atención sin necesidad de medidas sancionadoras. Los métodos pedagógicos y didácticos que se están utilizando</p>	<p>Los comportamientos disruptivos no han generado un buen clima de trabajo y en varias ocasiones se han tomado medidas sancionadoras individuales. Convendría revisar los métodos pedagógicos que se</p>	<p>Los comportamientos disruptivos han generado un mal clima de trabajo y en varias ocasiones se han debido de tomar medidas sancionadoras de grupo. Es necesaria una modificación de los métodos pedagógicos.</p>

	<p>tenidas en cuenta en aquellas ocasiones que se necesitara mejorar este aspecto.</p> <p>Las actividades extraescolares crean grupo y ayudan a integrar a todos los alumnos.</p>	<p>parecen adecuados.</p> <p>Las actividades extraescolares crean grupo y ayudan a integrar a parte de los alumnos.</p>	<p>están utilizando para algunos alumnos (atención a la diversidad).</p> <p>Las actividades extraescolares no crean grupo y, por tanto, no ayudan a integrar a los alumnos.</p>	<p>Las actividades extraescolares crean grupo y ayudan a integrar a los alumnos.</p> <p>Las actividades extraescolares no son de interés para los alumnos y no participan en ellas.</p>
--	---	---	---	---